



Sr. Víctor Julo Ortiz

Ciudad.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA Y EXTRAPESADA, SOLIDO LIQUIDO O GASEOSOS TRANSTARAPOA S.A., en sesión realizada el 28 de junio del 2014, tuvo el acierto de nombrar a Usted el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía para el período de TRES AÑOS.

Debiendo por lo tanto ejercer usted la representación LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA, las atribuciones de Gerente General se encuentran determinadas en la Ley de Compañías, y particularmente en el Art. Vigésimo cuarto del estatuto social de la compañía, constituida mediante escritura pública celebrada el 02 de agosto del 2002, ante la Dra. Wilma Salazar Jaramillo, Notaria segunda del cantón Lago Agrio e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Cuyabeno el 7 de agosto del año 2002, aprobada por la Superintendencia de Compañías con Resolución Nro. 02.Q.I.J.-2709, de fecha 25 de julio del 2002.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie del presente.-

Cordialmente

Lcdo. Washington Vicente Barcenas Flores

PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA

ACEPTACION.- Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía de transporte de carga Liviana y Extrapesada, Solido Líquido o Gaseosos TRANSTARAPOA S.A para el cual he sido designado por los accionistas de la compañía, prometiendo desempeñar fiel y legalmente mis funciones.

Atentamente,

Sr. Víctor Julio Ortiz

C.I: 170565003-2

AB. ALEJANDRO ALVARADO
Notario Público del Cantón Lago Agrio
de fecha 30-06-2014 en la ciudad de
original de la misma que he visto y
vista que en el cual se realizó
minuciosa comparación

Fecha: 30-06-2014

AB. ALEJANDRO ALVARADO
NOTARIO PRIMERO DEL
CANTÓN LAGO AGRIO

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA TRANSTARAPOA S.A

NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA NOVENA

De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es fiel copia del documento presentado ante mi en ... foja(s) útiles Quito, a

08 JUL 2014

Dr. Eduardo Villagomez Vargas
NOTARIO



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DE CUYABENO



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTON CUYABENO

Parroquia Tarapoa - Cantón Cuyabeno - Provincia de Sucumbios

INSCRIPCION DE NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

PROVINCIA SUCUMBÍOS, CANTÓN CUYABENO, PARROQUIA TARAPOA, HOY LUNES 30 DE JUNIO DEL 2014, A LAS 16H58, EN ESTA FECHA Y HORA, QUEDA INSCRITO EL NOMBRAMIENTO DE **GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA EXTRAPESADA, SOLIDO, LIQUIDO O GASEOSOS TRANSTARAPOA S.A**, AL SEÑOR **VICTOR JULIO ORTIZ** CON C.C. NO. **170565003-2** A QUIEN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANTES MENCIONADA, MEDIANTE ACTA EN SESION REALIZADA EN LA CIUDAD DE AGUAS NEGRAS, CANTON CUYABENO, PROVINCIA DE SUCUMBIOS EL 28 DE JUNIO DEL 2014, A LAS DIECISEIS HORAS DESIGNÓ AL SEÑOR ANTES PRENOMBRADO AL CARGO DE **GERENTE GENERAL** POR EL PERIODO ESTATUARIO DE **TRES AÑOS**, EN SU CARGO PUDIENDO SER REELEGIDO EN FORMA INDEFINIDA TAL COMO CONSTA EN LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ACORDADOS DESDE LA PRESENTE FECHA DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO EN EL REGISTRO MERCANTIL.

LAS ATRIBUCIONES DEL **GERENTE GENERAL** SE ENCUENTRAN DETERMINADAS EN LA LEY DE COMPAÑIAS Y PARTICULARMENTE EN EL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA SOCIEDAD ANONIMA.

LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA EXTRAPESADA, SOLIDO, LIQUIDO O GASEOSOS TRANSTARAPOA S.A", FUE CELEBRADO CONFORME RESOLUCION **No. 02.Q.I.J.**, EMITIDA POR LA DOCTORA ESPERANZA FUENTES DE GALINDO SUBDIRECTORA DEL DEPARTAMENTO JURIDICO DE COMPAÑIAS, DADA Y FIRMADA EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, EL 25 DE JULIO DEL 2002. MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA, CELEBRADA ANTE LA NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON LAGO AGRIO, CON FECHA 05 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DOS A CARGO DE LA DOCTORA WILMA SALAZAR JARAMILLO, NOTARIA, OTORGADA POR DAVID ESTUARDO ALBIÑO CRIOLLO, MARICHELIN RODRIGO ARAUJO MEDINA, WASHINGTON VICENTE BARCENES FLORES Y OTROS; E, INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN CUYABENO CON FECHA 07 DE AGOSTO DEL 2002, CON EL NUMERO 001 TOMO 1.

POR LO CONSIDERADO, QUEDA INSCRITO EL NOMBRAMIENTO DE **GERENTE GENERAL** EN ESTE DESPACHO MERCANTIL, HOY, LUNES 30 JUNIO DEL 2014. BAJO EL LIBRO DE REPERTORIO NO. **3771** TOMO: **VII**, ORDEN GENERAL NRO. 23. LA NRO. **05** DEL 30 DE JUNIO DEL 2014. HASTA AQUÍ LA PRESENTE INSCRIPCION. ABG. MARISOL SECAIRA OÑA, REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON CUYABENO (E).


Marisol Secaira Oña
ABOGADA

REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DE CUYABENO (E)

Av. Principal de Tarapoa

Teléfonos institucionales 062 360-154 / 153 / 156. Telefax 062 360 153, Ext. 116

Cuyabeno-Ecuador

RECIBIDO
DEL CANTON



TARAPOA - CUYABENO - SUCUMBIOS



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DE CUYABENO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTON CUYABENO

Parroquia Tarapoa - Cantón Cuyabeno - Provincia de Sucumbios



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON CUYABENO

RAZON DE INSCRIPCION

CON FECHA LUNES 30 DE JUNIO DEL 2014, A LAS 16H58, EN ESTA FECHA Y HORA. BAJO EL LIBRO DE REPERTORIO NO. 3771 TOMO: VII, ORDEN GENERAL NRO. 23. LA NRO. 05 DEL 30 DE JUNIO DEL 2014; QUEDA INSCRITO EL NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA EXTRAPESADA, SOLIDO, LIQUIDO O GASEOSOS TRANSTARAPOA S.A", AL SEÑOR VICTOR JULIO ORTIZ CON C.C. NO. 170565003-2 A QUIEN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANTES MENCIONADA, MEDIANTE ACTA EN SESION REALIZADA EN LA CIUDAD DE AGUAS NEGRAS, CANTON CUYABENO, PROVINCIA DE SUCUMBIOS EL 28 DE JUNIO DEL 2014, A LAS DIECISEIS HORAS, DESIGNÓ AL SEÑOR ANTES PRENOMBRADO AL CARGO DE GERENTE GENERAL POR EL PERIODO ESTATUARIO DE TRES AÑOS, EN SU CARGO PUDIENDO SER REELEGIDO EN FORMA INDEFINIDA TAL COMO CONSTA EN LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ACORDADOS DESDE LA PRESENTE FECHA DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO EN EL REGISTRO MERCANTIL.

Marisol Secaira Oña
ABOGADA
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DE CUYABENO (E)

TARAPOA - CUYABANO - SUCUMBIOS

NOTARÍA QUINCUGÉSIMA NOVENA
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es fiel copia del documento presentado ante mi en. V. V. A. ... foja(s) útiles Quito, a

08 JUL 2014

Dr. Eduardo Villagómez Vargas
NOTARIO